

dor/a Agencia Lectura (dedicación 50 por 100). Número de vacantes: Una.

La Vall d'Uixó, 8 de mayo de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

16081 *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó (Castellón), de corrección de errores en la de 3 de marzo de 1998, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 3 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó (Castellón), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 105, de 2 de mayo), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Personal laboral. Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Director/a Hogar SF», debe decir: «Personal laboral. Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Director/a Hogar SF».

La Vall d'Uixó, 8 de mayo de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

16082 *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.*

Provincia: Madrid.

Corporación: Mejorada del Campo.

Número de código territorial: 28084.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 7 de mayo de 1998.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Guardia.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo (a media jornada). Número de vacantes: Dos.

Mejorada del Campo, 8 de mayo de 1998.—El Visesecretario.—Visto bueno, el Alcalde.

16083 *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de O Irixo (Ourense), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.*

Provincia: Ourense.

Corporación: O Irixo.

Número de código territorial: 32035.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 9 de mayo de 1998.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Subalterno-Operario de Servicios Varios. Número de vacantes: Una.

O Irixo, 9 de mayo de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

16084 *RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Ciudad Real, que rectifica la de 10 de marzo de 1998 por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.*

Se rectifica la Resolución de 10 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 30 de abril), sobre oferta de empleo público para 1998.

En la página 14600 figura duplicada por error la siguiente referencia: Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliar.

Ciudad Real, 11 de mayo de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Concejal Delegado de Personal.

16085 *RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 1998, de la Diputación Provincial de Castellón, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.*

Provincia: Castellón.

Corporación: Diputación Provincial de Castellón.

Número de código territorial: 12000.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 28 de abril de 1998.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Siete. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Jefe de Informática.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Licenciado en Económicas, Físicas o Matemáticas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Licenciado en Filología Románica.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico Urólogo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Profesor de Pedagogía Terapéutica.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Recaudación.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Maquinista (Parque Móvil).

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Maquinista de Imprenta.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Conductor.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales,